



Complejo Asistencial Universitario de Palencia

Avda. de los Donantes de Sangre, s/n

Tfno.: 979 16 70 00

Fax: 979 16 70 14

34005 PALENCIA



RESOLUCIÓN DE 5 DE AGOSTO DE 2015 DE LA DIRECCIÓN GERENCIA DE ATENCIÓN ESPECIALIZADA DE PALENCIA, POR LA QUE SE HACE PÚBLICA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LOS ECÓGRAFOS MARCA "GENERAL ELECTRIC" DEL COMPLEJO ASISTENCIAL UNIVERSITARIO DE PALENCIA

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 151.4 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, se hace pública la resolución de adjudicación del contrato que a continuación se especifica:

1.- ENTIDAD ADJUDICADORA:

- a) Organismo. Complejo Asistencial Universitario de Palencia.
- b) Dependencia que tramita el expediente. Servicio de Suministros.
- c) Número de expediente. 2020004134
- d) Dirección de Internet del perfil del contratante. <http://www.contratacion.jcyl.es>

2.- OBJETO DE CONTRATO:

- a) Tipo. Servicios
- b) Descripción. Contratación del servicio de mantenimiento de los ecógrafos marca General Electric del Complejo Asistencial Universitario de Palencia.
- c) Lotes: NO
- d) CPV (Referencia de Nomenclatura): 50421000-2
- e) Acuerdo Marco (si procede): NO
- f) Sistema dinámico de adquisiciones (si procede). NO
- g) Medio de publicación del anuncio de licitación. NO.
- h) Fecha de publicación del anuncio de licitación. NO.

3.- TRAMITACIÓN Y PROCEDIMIENTO:

- a) Tramitación: Ordinaria
- b) Procedimiento. Negociado sin Publicidad

4.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN.

Importe neto: 29.232,30 €. IVA: 6.138,78 €. Importe total 35.371,08 €.

5.- ADJUDICACIÓN:

- a) Fecha: 4 de agosto de 2015
- b) Contratista: GENERAL ELECTRIC HEALTHCARE ESPAÑA, S.A.U.
- c) Importe o canon de adjudicación: Importe neto: 29.232,30 €. IVA: 6.138,78 €. Importe total 35.371,08 €.



Complejo Asistencial Universitario de Palencia

Avda. de los Donantes de Sangre, s/n

Tfno.: 979 16 70 00

Fax: 979 16 70 14

34005 PALENCIA



6.- FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO:

Plazo para la formalización del contrato: El establecido en el artículo 156.3 del TRLCSP.

En Palencia, a 5 de agosto de 2015

EL DIRECTOR GERENTE DE LA GERENCIA REGIONAL DE SALUD

P.D. Resolución de 14 de enero de 2014 (B.O.C. y L. núm. 16 de 24 de enero)

EL DIRECTOR GERENTE DE AT. ESPECIALIZADA DE PALENCIA



Fdo.: Felipe Mielgo Carbajo.